

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:07 horas del día 23 de enero de 2025, en la Sala de Juntas previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron la y los integrantes de la Comisión Especial de Precampañas, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial, manifestó lo siguiente: En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las once horas con siete minutos, del día jueves veintitrés de enero de dos mil veinticinco, damos inicio a la presente sesión, por lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas, Licenciado Danny Israel Och Góngora, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial, manifiesta: que con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al *primer punto* del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Licenciado Danny Israel Och Góngora, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión.

Continuando con el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial** hace constar la presencia de la Consejera Electoral, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, en calidad de invitada, así como de Personal de la Unidad de Apoyo a Presidencia.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión**, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **segundo punto** del orden del día, certifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial de Precampañas**, manifiesta lo siguiente: Que cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declara que existe el quórum legal y en consecuencia, se encuentra debidamente instalada la sesión, por tanto solicito al Secretario Técnico de la comisión se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procede a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
- 3.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- APROBACION, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2024.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL 2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS.
- 7.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que siguiera con el **quinto punto** del orden del día.

Por lo que en uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, continuando con el quinto punto del orden del día, siendo este la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas, de fecha 17 de octubre de 2024, solicitando la dispensa de su lectura al haber sido previamente entregada a los integrantes de la Comisión Especial vía correo electrónico.

A continuación, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza** preguntó a los integrantes si alguien quisiera hacer el uso de la voz para realizar alguna observación o, en su caso, tenían a bien aprobar la dispensa solicitada

Al no haber observación alguna respecto a la dispensa de la lectura, el Presidente de la Comisión solicita al **Secretario Técnico** de la misma someter a votación la aprobación del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 17 de octubre de 2024.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas**, con fundamento en el artículo 7 inciso G, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto antes mencionado, procede a tomar la votación de los y la Consejera integrante de la comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 17 de octubre de 2024, solicitándole a la Consejera y los Consejeros que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestarlo mediante voz.

Tomada la votación, en uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, informa al Consejero Presidente de la misma, con fundamento en el Artículo 14 fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, manifestando que el proyecto de acta de

la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 17 de octubre de 2024, ha sido aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto.

Acto seguido, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que siguiera con el **Sexto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, continuando con el sexto punto del orden del día, correspondiente este a la presentación y, en su caso, aprobación Informe Anual de Actividades de la Comisión Especial de Precampañas 2024, solicitándose al Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Luigi Paolo Cerda Ponce, brindar una breve explicación de dicho documento.

Atendiendo a esta petición, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos hace notar que el Informe da cuenta de las actividades de la Comisión en el contexto de la Elección Extraordinaria para elegir integrantes de los Ayuntamientos en Chichimilá e Izamal, en cuyo marco, la Comisión Especial se vio en la necesidad de realizar dos sesiones con posterioridad a la elección ordinaria, a saber, la del 18 de enero de 2024 y la del 17 de octubre de 2024, en la que se presentó la nueva integración de la Comisión y se aprobó el dictamen del tope de gastos de precampaña para la Elección Extraordinaria 2024 en Chichimilá e Izamal.

A continuación, en uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza apunta que el periodo ordinario de precampañas del Proceso Electoral pasado ocurrió en el año 2023, por lo que la gran mayoría de las actividades realizadas por la Comisión Especial son previas al año 2024, particularmente en los meses de octubre y noviembre de ese año, por lo que son materia del informe correspondiente a ese periodo. Por su parte, en el Proceso Electoral Extraordinario, a raíz de su rapidez y su naturaleza expedita, hubo una parte de precampañas que se dio exactamente al inicio del Proceso Electoral Extraordinario, por lo que era necesario asegurar la certeza respecto a los montos de gastos de precampaña, lo que dio lugar a la que la Comisión tuviera que sesionar de manera urgente a fin de asegurar que se tuviera seguridad jurídica en torno al límite de gastos de esta etapa.

Señalado lo anterior, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicita al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, someter a votación la aprobación del Informe Anual de la Comisión Especial de Precampañas 2024.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas**, con fundamento en el artículo 7 inciso G, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto antes mencionado, procedo a tomar la votación de los y la Consejera integrante de la Comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del Informe Anual de la Comisión Especial de Precampañas 2024, solicitándole a la Consejera y los Consejeros que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestarlo mediante voz.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas** da cuenta al Consejero presidente de la Comisión de la votación con fundamento en el Artículo 14 fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señalando que el Informe Anual de la Comisión Especial de Precampañas 2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto.

En el uso de la voz el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que continúe con el siguiente punto de la orden del día,

A continuación, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, prosigue con el **Séptimo punto** del orden del día, siendo este la declaración de que se han agotado los puntos del orden del día, al no haber más temas que abordar. En consecuencia, **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, en cumplimiento del **punto Octavo** del orden del día y con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados de la Comisión, dio por clausurada la sesión de la **Comisión Especial de Precampañas** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana de Yucatán, siendo las 11:17 horas del día veintitrés de enero de dos mil veinticinco.



Maestro Alberto Rivas Mendoza,
Presidente de la Comisión



Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral integrante de la
Comisión



Maestro Carlos Alberto Dzib Pech
Consejero Electoral integrante de la
Comisión



Licenciado Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión